

Portada ¿Qué es? G. Comando Eq. Respuesta ¿Cómo? Tu Rol OGRD Contacto

Congreso de la República del Perú



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Plan de Continuidad *Operativa*

PCO-CR 2024

PRESENTADO POR

OGRD — Oficina de Gestión del *Riesgo de Desastres*

Instrumento institucional para garantizar el funcionamiento del Congreso ante cualquier emergencia o desastre, preservando la continuidad de sus procesos críticos.

PCO-CR 2024 DOCUMENTO INSTITUCIONAL

← Anterior 1 / 8 Siguiente →

CONGRESO DE LA REPÚBLICA · OGRD · 2024 PCO-CR 2024

Portada ¿Qué es? G. Comando Eq. Respuesta ¿Cómo? Tu Rol OGRD Contacto

Congreso

PANEL 1

¿Qué es el PCO?

El Plan de Continuidad Operativa es el instrumento de gestión institucional que permite al Congreso mantener sus funciones esenciales ante situaciones de emergencia.

Garantizar la continuidad operativa del Congreso de la República ante la ocurrencia de una emergencia, desastre de gran magnitud o cualquier otro evento que interrumpa sus procesos, ejecutando las actividades críticas identificadas hasta lograr su recuperación en el menor plazo posible.

Objetivo central Procesos críticos Recuperación rápida Resiliencia institucional

← Anterior 2 / 8 Siguiente →

CONGRESO DE LA REPÚBLICA · OGRD · 2024 PCO-CR 2024

Portada ¿Qué es? **G. Comando** Eq. Respuesta ¿Cómo? Tu Rol OGRD Contacto

PANEL 2

Grupo Comando

Es el equipo de alta dirección encargado de tomar decisiones estratégicas para asegurar la continuidad del Congreso. Está conformado por:

- Grupo Comando
 - Unidad de Logística
 - Unidad de Operaciones
 - Unidad de Comunicaciones

- Oficial Mayor del Congreso
- Director General Parlamentario
- Director General de Administración
- Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
- Jefe de la Oficina de Seguridad
- Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información
- Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
- Jefe del Departamento de Abastecimiento
- Jefe del Departamento de Servicios Generales

← Anterior 3 / 8 Siguiente →

Portada ¿Qué es? G. Comando **Eq. Respuesta** ¿Cómo? Tu Rol OGRD Contacto

PANEL 3

Equipo de Respuesta

Es el grupo de respuesta conformado por el **personal indispensable**, para asegurar la labor legislativa y administrativa ante un desastre o interrupción grave. La designación es comunicada por cada jefatura.

El registro de roles y designaciones del Equipo de Respuesta está alojado en la **Intranet del Congreso**, disponible para consulta del personal autorizado.

- 3 Modalidades de activación
- 24/7 Disponibilidad operativa

💡 Cada jefatura comunica formalmente a su personal designado las responsabilidades específicas que deberá cumplir ante una emergencia.

← Anterior 4 / 8 Siguiente →

CONGRESO DE LA REPÚBLICA · OGRD · 2024 PCO-CR 2024

PANEL 4

¿Cómo Respondemos?

Ante una emergencia, el Congreso activará alguna de las siguientes modalidades de respuesta según la naturaleza y magnitud del evento:



Teletrabajo

Activación del trabajo remoto para el personal crítico desde cualquier ubicación segura, manteniendo la operatividad institucional.



Sede Alterna

Espacio físico seguro, predefinido y de disponibilidad inmediata. Habilitado con mobiliario, ambientes de trabajo, tecnología, comunicaciones y servicios sanitarios básicos, con autonomía energética y de conectividad.



Operaciones Manuales

Activación de procedimientos físicos cuando los sistemas tecnológicos no se encuentren disponibles.

← Anterior

5 / 8

Siguiente →

PANEL 5

Tu Rol en la Emergencia



Repórtate

Informa tu estado de salud, ubicación y situación operativa a tu jefe directo.



Usa la Mensajería 119

Si las líneas de voz colapsan, deja un mensaje de voz en este sistema nacional.



Atento a los SMS

El personal de continuidad operativa recibirá claves de acción (Clave 1, 2 o 3) vía mensaje de texto.

CLAVES DE ACCIÓN



CLAVE 1

Incidente en curso

Traslado inmediato. Activa los protocolos de evacuación y reubicación.



CLAVE 2

Estado de Alerta

Mantente disponible. Prepara recursos y aguarda instrucciones de tu jefatura.



CLAVE 3

Vuelta a la normalidad

Retorno a las operaciones regulares. Fin del estado de emergencia.

← Anterior

6 / 8

Siguiente →

PANEL 6

¿Quiénes Somos?

La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (**OGRD**) es la unidad orgánica responsable de planificar, organizar, ejecutar, dirigir, supervisar, controlar y evaluar los procesos y actividades de la gestión del riesgo de desastres, así como la continuidad operativa en el Congreso de la República.

 Operativa desde el 17 de noviembre de 2023

I
PCO vigente

9
Miembros del Grupo Comando

3
Modalidades de respuesta

24/7
Disponibilidad operativa

← Anterior

7 / 8

Siguiente →

CONTACTO

Contacto Institucional

Para comunicarse con la OGRD o reportar una situación de emergencia, utiliza los siguientes canales oficiales:



NUEVA UBICACIÓN ACTUALIZADA

Complejo Legislativo

Av. Abancay #251, Lima



TELÉFONO

01 - 311 7777

Anexo 5960



CORREO ELECTRÓNICO

amerinob@congreso.gob.pe

Contacto directo OGRD

← Anterior

8 / 8

Siguiente →